

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5242 *Resolución, de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, de fecha 8 de febrero de 2011 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, "Proyecto Básico de reposición de línea eléctrica por construcción de plataforma. Línea de Alta Velocidad Antequera - Granada. Tramo: Antequera - Peña de Los Enamorados.". En el término municipal de Archidona (Málaga). EXPTE:021ADIF1009.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del "Proyecto Básico de reposición de línea eléctrica por construcción de plataforma. Línea de Alta Velocidad Antequera - Granada. Tramo: Antequera - Peña de Los Enamorados.", en el término municipal de Archidona (Málaga), el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II, sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, Subdirección General de Construcción, Plaza de los Sagrados Corazones, 7, Paseo de La Habana, 12, 4.º, en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Relación Concreta e Individualizada de los bienes y derechos

Término Municipal de: Archidona

N.º de Orden	Pol.	Par.	Titular Catastral	Titular Actual y Domicilio	Superficie de Parcela (m²)	Exprop. (m²)	Servid. (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora Actas Previas
J-29.0173-0701-C00	24	1	Sanchez Gemar, M. De Los Angeles Zoila	Sanchez Gemar, M. De Los Angeles Zoila D.Carlos 43 Archidona	430237	0	25659	1812	Rustica	30/03/2011 11:00:00
J-29.0173-0702-C00	24	SN	Desconocido	Desconocido		0	155	0	Rustica	30/03/2011 11:45:00
J-29.0173-0703-C00	24	11	Caro Lopez, Enrique; Lopez Luque, Carmen Y Caro Lopez, Jose Manuel	Caro Lopez, Enrique; Lopez Luque, Carmen Y Caro Lopez, Jose Manuel C/ Juan Carlos I Nº 13-Cartaoljal Antequera	45090	0	10134	0	Rustica	30/03/2011 11:00:00
J-29.0173-0704-C01	24	12	Argamasilla Gonzalez, Rosa	Argamasilla Gonzalez, Rosa C/ Empedrada 26/28 Es:1 Archidona	68792	196	7342	588	Rustica	30/03/2011 9:30:00
J-29.0173-0706-C01	24	9009	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias Avda. Burgos 16 Pl: 10 Madrid	37872	0	425	0	Rustica	30/03/2011 11:00:00
J-29.0173-0707-C01	24	27	Argamasilla Gonzalez, Rosa	Argamasilla Gonzalez, Rosa C/ Empedrada 26/28 Es:1 Archidona	72907	256	12327	632	Rustica	30/03/2011 9:30:00
J-29.0173-0708-C01	24	26	Herrero Valer, Francisca Y Brieve Luque, Juan	Herrero Valer, Francisca Y Brieve Luque, Juan Urb. El Parque 2 Pl: 3 Pt: B Antequera	83493	0	4596	0	Rustica	30/03/2011 9:30:00
J-29.0173-0709-C01	24	9007	Desconocido	Desconocido	4696	0	61	0	Rustica	30/03/2011 11:45:00
J-29.0173-0710-C01	23	9	Gonzalez Caro, Jose	Gonzalez Caro, Jose C/ Sta. Clara 22 Antequera	36368	0	660	0	Rustica	30/03/2011 9:30:00
J-29.0173-0711-C01	23	1	Herrero Valer, Francisca Y Brieve Luque, Juan	Herrero Valer, Francisca Y Brieve Luque, Juan Urb. El Parque 2 Pl: 3 Pt: B Antequera	206204	196	18363	2233	Rustica	30/03/2011 9:30:00
J-29.0173-0808-C00	23	3	Gonzalez Caro, Jose	Gonzalez Caro, Jose C/ Sta. Clara 22 Antequera	146823	0	1106	91	Rustica	30/03/2011 9:30:00
J-29.0173-0809-C00	23	SN	Desconocido	Desconocido		0	86	0	Rustica	30/03/2011 11:45:00

Madrid, 8 de febrero de 2011.- El Director General de Infraestructuras Ferroviarias, Carlos María Juárez Colera.

ID: A110008708-1